Acta de la sesión ordinaria 20-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con seis minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria; Lic. Hermes Alvarado Salas, vocal.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; MBA Marianela Vílchez Ramírez, jefe financiero-administrativa; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, auditor interno.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general, Licda. María Zeledón Porras, auditora General Corporativa; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 20-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 *Actas de la sesión ordinaria 19-24, celebrada el 12 de agosto del 2024.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones:

C.1 *Programa de gestión de compra y venta de divisas para los fondos administrados. Atiende SIG-40. (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Inversiones:

D.1 *Informe mensual de inversiones de los fondos administrados, con corte al 31 de julio del 2024. Atiende SIG-17. (CONFIDENCIAL)*

D.2 *Resumen de las actas del Comité de Inversiones 09-24, 10-24 y 11-24. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Riesgos:

D.3 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte a junio del 2024 y perfil de indicadores corte a julio del 2024. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Informe trimestral de riesgo financiero y operativo, seguimiento del cronograma de continuidad de negocio y estrategia del Sigir. Atiende SIG-02. (CONFIDENCIAL)*

D.5 *Resumen de las actas del Comité de Riesgos 09-24, 10-24 y 11-24. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura Financiero-Administrativa:

D.6 *Análisis de la Situación Financiera con corte a julio del 2024. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL)*

D.7 *Situación Financiera con corte a julio del 2024. Atiende SIG-13. (PÚBLICO)*

D.8 *Informe de resultados de la evaluación del desempeño individual 2023, Conassif 15-22. (CONFIDENCIAL)*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

Así las cosas, el señor **Solís** dice: "Buenas tardes a todos. Al ser las 2:06 p.m., del día de hoy, lunes 26 de agosto del 2024, estaríamos dando formal inicio a la sesión ordinaria 20-24. Tema primero, *Aprobación del orden del día*. ¿Tenemos comentarios? De parte de la administración, tenemos comentarios ¿don Mauricio?".

El señor **Mauricio Rojas Díaz** responde: "No, señor".

Vuelve a consultar el señor **Solís**: "¿De parte de los señores directores?".

En ese sentido, el señor **Hermes Alvarado Salas** menciona: "Don Néstor, yo tengo que incorporar un temita en *Asuntos Varios*". Externa el señor **Solís**: "¿Un temita?, es para apuntar el detalle".

Agrega el señor **Alvarado**: "Sí, informar sobre una ausencia que voy a tener en el mes de setiembre".

Finalmente, don **Néstor Solís** dice: "Ok, un permiso. Bueno, muy bien don Hermes. Entonces daríamos por aprobado el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 20-24, con la inclusión de un tema en *Asuntos Varios* por parte del director Hermes Alvarado Salas, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 19-24, celebrada el doce de agosto del dos mil veinticuatro.

Sobre el particular, el señor **Solís Bonilla** señala: "Estaríamos pasando al tema b, *Aprobación de Actas*, se refiere al acta de la sesión ordinaria 19-24 que celebramos el pasado doce de agosto del dos mil veinticuatro. Doña Laura, ¿comentarios?".

Acto seguido, la señora **Laura Villalta Solano** dice: "Gracias don Néstor. Buenas tardes, señores directores. Les informo que luego de circulado el documento, sólo recibí observaciones de forma de parte de doña María del Pilar, en los artículos X, XIII y XIV, son de forma y la versión que está en *SharePoint*, es la versión que estaría en aprobación en esta oportunidad".

Por su parte, el señor **Solís Bonilla** indica: "Así las cosas, les pediría entonces su criterio afirmativo para dar por aprobada el acta".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación.

Reitera don **Néstor Solís**: "Estaríamos dando por aprobada el acta de la sesión ordinaria 19-24".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 19-24, celebrada el doce de agosto del dos mil veinticuatro.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de la gestión de riesgos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de riesgo y de la gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, continúa participando por la modalidad de telepresencia, la señora **Marianela Vílchez Ramírez,** quien presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el informe fechado 21 de agosto del 2024, referente a los estados financieros de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a julio del 2024. Lo anterior, según está dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

A continuación, la señora **Marianela Vílchez Ramírez** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Hechos relevantes

(julio 2024 – Interanual)

En términos interanuales OPC:

- *El activo neto administrado por BCR Pensiones creció **10.7 %** en los fondos en colones y **8.7 %** en los fondos en dólares.*
- *Los ingresos por comisiones crecen un **12.2** % debido al crecimiento de las carteras administradas.*

- *Utilidad neta acumulada es de* ***¢610.2*** *millones.*
- *Utilidad bruta (Antes de impuestos y participaciones)* ***¢1.837.0*** *millones.*
- *La eficiencia operativa para el mes de* ***57.33 %***
- *El ROE se establece en* ***14.24 %.***

Notas Adicionales

- *Retiros del FGN ascienden con corte a mayo a ¢33,9 mil millones, saldo 3,674 millones.*

Indicadores financieros

Indicadores de Resultados BCR Pensiones

Avance Julio-2024

No.	Indicador	Objetivo (Dic 2024)	Resultados			Variación		Avance vrs Objetivo
			Jul_23 Real	Jul_24 Real	Jul_24 Proyectado	Interanual	Vrs Proyectado	
1	*Utilidad*	*945*	*491*	*610*	*517*	***24.36%***	***18.05%***	*64.59%*
2	*ROE*	*13.08%*	*12.56%*	*14.24%*	*12.41%*	***13.34%***	***14.68%***	*108.84%*
3	*EO*	*61.29%*	*62.37%*	*57.33%*	*55.58%*	***-8.08%***	***3.16%***	*106.46%*
3	*Negocio*	*7,729*	*3,838*	*4,304*	*4,392*	***12.15%***	***-2.01%***	*55.69%*

Notas:
(1) - Resultados en millones de colones.
- Utilidad Neta después de impuestos y participaciones.

(2) -Utilidad neta / Patrimonio promedio de los últimos 12 meses.

(3) - Gasto Administrativo / Utilidad Operacional de los últimos 12 meses

(4) - Resultados en millones de colones.

Balance de Situación Comparativo – BCR OPC

(Julio 2024 - Millones de ¢)

	Jul_23	Jun_24	Jul_24	Variación % Jul_23	Variación % Jun_24
ACTIVO	**8,779**	**9,185**	**9,486**	**8.1%**	**3.3%**
Disponibilidades	170	79	132	-22.5%	67.4%
Inversiones en instrumentos financieros	6,831	7,487	7,722	13.0%	3.1%
Cuentas y productos por cobrar	681	658	683	0.4%	3.8%
Otros activos	1,097	961	949	-13.5%	-1.2%
PASIVO	**1,927**	**1,837**	**2,047**	**6.3%**	**11.4%**
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,561	1,658	1,876	20.2%	13.1%
Obligaciones con entidades financieras a plazo	148	76	70	-52.6%	-8.6%
Provisiones	166	58	58	-65.4%	0.0%
Impuesto sobre la renta diferido	52	45	44	-14.9%	-2.6%
PATRIMONIO	**6,852**	**7,348**	**7,439**	**8.6%**	**1.2%**
Capital social	1,279	1,279	1,279	0.0%	0.0%
Capital mínimo	4,000	4,250	4,250	6.2%	0.0%
Ajustes al patrimonio	-34	50	50	N/A	-0.3%
Reservas patrimoniales	256	256	256	0.0%	0.0%
Resultado del periodo	491	519	610	24.4%	17.6%
Resultados de periodos anteriores	860	994	994	15.5%	0.0%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**8,779**	**9,185**	**9,486**	**8.1%**	**3.3%**

Estado de Resultados Comparativo – BCR OPC

(Julio 2024 - Millones de ¢)

	Mensuales		Acumulado		
	Jun_24	Jul_24	Jul_23	Jul_24	% Var
INGRESOS OPERACIONALES	645	666	4,063	4,493	10.6%
Comisiones por Administración de Fondos	618	645	3,838	4,304	12.2%
Otros Ingresos Operativos	27	21	226	189	-16.4%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	307	304	1,923	2,043	6.2%
Gastos de Personal	264	258	1,626	1,737	6.8%
Gastos por Servicios Externos	11	9	68	88	29.6%
Gastos Generales	31	37	225	214	-5.1%
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	139	127	931	954	2.5%
Comisiones por Servicios	80	79	525	564	7.4%
Gastos con Partes Relacionadas	46	37	323	307	-5.0%
Otros Gastos Operativos	13	11	80	83	3.3%
Resultado operacional	199	235	1,209	1,496	23.7%
Resultado financiero	47	41	271	341	25.9%
Utilidad o pérdida antes de impuestos	246	276	1,480	1,837	24.1%
Comisión nacional de emergencias	7	8	44	55	24.3%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE DISTRIBUCIÓN 50%	164	183	981	1,220	24.4%
Distribución 50% de utilidades	82	91	491	610	24.4%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	82	91	491	610	24.4%

Comisiones sobre saldo administrado – BCR OPC

(Julio 2024 - Millones de ¢)

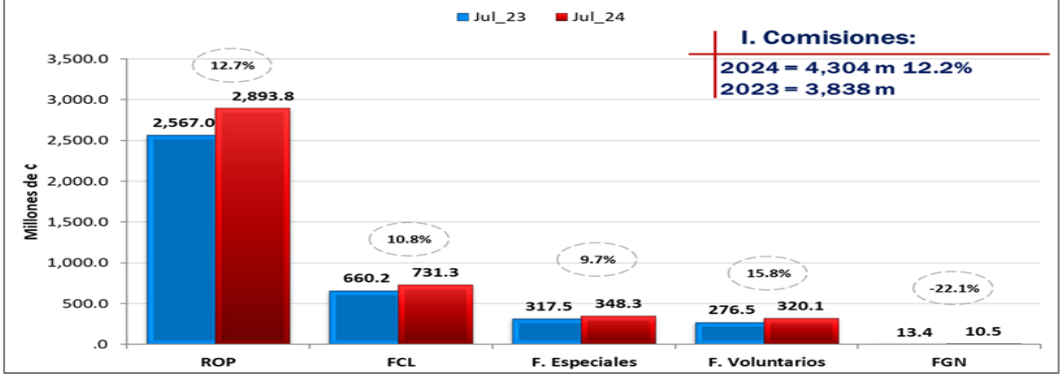

Carteras Administradas – BCR OPC

(Crecimiento % Interanual Julio 2024)

Detalle	ROPC	FCL	FV¢A	FV¢B	FV$A	FV$B
Aportes / Retiros	3.9%	0.8%	-1.4%	-8.1%	6.8%	-2.9%
Entradas/Salidas por LT	-3.1%	0.7%	-0.8%	-2.2%	0.1%	-0.6%
Rendimiento	10.5%	7.7%	7.4%	11.2%	6.7%	6.5%
Variación Interanual %	11.3%	9.2%	5.2%	0.9%	13.5%	2.9%

Balance de Situación – Fondos Administrados
(Julio 2024)

	Millones de ¢						Miles de $	
	ROPC	FCL	FJEBCR	FGN	FVA¢	FVB¢	FVA$	FVB$
ACTIVO	1,477,923	65,626	155,463	3,676	18,883	10,138	8,556	6,612
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,532	1,043	276	167	182	188	271	173
Inversiones en instrumentos financieros	1,470,429	64,402	154,830	3,509	18,656	9,923	8,191	6,389
Cuentas y productos por cobrar	2,962	181	358	0	45	27	94	50
Impuesto sobre la renta por cobrar	2,962	181	358	0	45	27	11	6
Estimación por deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	437	110	52	1	24	13	7	6
Comisiones por pagar	437	110	52	1	24	13	7	6
PATRIMONIO	1,477,485	65,516	155,411	3,675	18,859	10,125	8,549	6,606
Cuentas de capitalización individual	1,401,617	62,281	148,395	3,568	18,157	9,534	8,447	6,514
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	0	6	0	0	0
Utilidad del periodo no capitalizada	8,690	258	735	10	64	50	33	28
Ajustes al patrimonio	67,179	2,977	6,281	0	633	541	69	64
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,477,923	65,626	155,463	3,676	18,883	10,138	9	7

	Millones de ¢								Total
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	437	110	52	1	24	13	4	3	645

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el acuerdo Conassif 04-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:

> *La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.*

Segundo. Lo estipulado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) en el acuerdo Conassif 4-16 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:

> ***Artículo 15. Supervisión***
>
> *El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:*
>
> *15.1 Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo. (...)*

Tercero. Que, el informe de la situación financiera se presenta, a la Junta Directiva de BCR Pensión S.A., en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a julio del 2024, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-13) y conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Hermes Alvarado Salas** informa a la Junta Directiva que, en el periodo que comprende del 10 de setiembre del 2024 hasta el 19 de setiembre del 2024, estará fuera del país atendiendo asuntos personales, por lo que se excusa de participar en sesiones de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., que se realicen en las citadas fechas. Al respecto, se transcribe lo indicado: "Informar que estaré fuera del país del 10 al 19 de setiembre, de tal forma que, si en ese periodo se programara alguna sesión ordinaria o extraordinaria de la Operadora (de Pensiones), yo me estaría excusando previamente".

El señor **Néstor Solís Bonilla** externa: "¿Del 10 al 19, don Hermes, ambos inclusive?".

El señor **Alvarado Salas** responde: "Sí, señor, ambos inclusive".

Agrega el señor **Solís**: "Bueno, lo revisamos, yo por lo menos en mi agenda, no tengo nada de la OPC para esos días, pero déjame revisarlo mejor don Hermes". El señor Alvarado se muestra de acuerdo.

Adicionalmente, señala don **Néstor**: "Eso sería. Tomamos formal nota y muchas gracias por el detalle".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la solicitud del señor Hermes Alvarado Salas, para ausentarse en sesiones que este órgano vaya a efectuar en el periodo que comprende del 10 de setiembre del 2024 hasta el 19 de setiembre del 2024, lo anterior, con ocasión de que se encontrará fuera del país atendiendo asuntos personales.

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** hace uso de la palabra y se refiere a la opinión de la Auditoría Interna sobre el informe de fin de gestión de la señora MaryCruz Retana Salazar, exjefa de Riesgos de la sociedad diciendo: "Don Néstor. Le presenté hoy a la Junta (Secretaría Junta Directiva) el informe del criterio de revisión de la salida de doña MaryCruz (Retana Salazar) para que sepan".

El señor **Néstor Solís Bonilla** manifiesta: "Cómo estamos con el plan de trabajo, para aprovechar".

El señor **Daniel Jiménez Zúñiga** comenta: "Estoy trabajando en eso, tengo una reunión en estos días con doña Sandra (Araya Barquero, gerente Corporativo de Capital Humano) para definir unas cosas que me están preocupando".

Agrega el señor **Solís**: "Don Jorge, que no pasemos de la próxima sesión, ya no nos da tiempo".

El señor **Jiménez Zuñiga** dice: "Ok, sí, señor. Y lo de MaryCruz lo revisé y no tiene ninguna objeción".

Agrega el señor **Solís Bonilla**: "Que nos lo hagan circular lo de MaryCruz y cuanto antes háganos llegar el borrador del plan de trabajo suyo, para que lo podamos discutir en una próxima reunión".

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIV

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes nueve de setiembre del dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XV

Termina la sesión ordinaria 20-24, a las quince horas con veintinueve minutos.